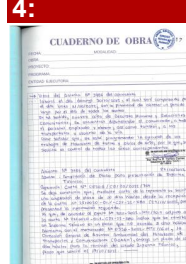




BITACORA ELECTRÓNICA DE OBRA

REGISTRO DE LA BITACORA Y FOTO DEL CUADERNO DE OBRA

Confirma Bitacora:	Nro Informe:	Fecha Informe:	Nombre De La Obra:	Personal Encargado:
Si	226-2022 - MTC /20.9 -lgm	08 - 11 - 2022	Corredor Vial: Huánuco - La Unión-Huallanca, Dv. Antamina/Emp. PE-3N (Tingo Chico) - Nuevas Flores - Llata - Antamina, Tramo I	LUZMILA GUERRA MOTTA

Foto Bitacora:	Foto Bitacora 2:	Foto Bitacora 3:	Foto Bitacora 4:	Foto Bitacora 5:	Foto Bitacora 6:
				Ver imagen completa	Ver imagen completa
Ver imagen completa	Ver imagen completa	Ver imagen completa	Ver imagen completa		

Asunto:

OBRA: CONSERVACIÓN POR NIVELES DE SERVICIO, OPERACIÓN DEL CORREDOR VIAL HUÁNUCO – LA UNIÓN – HUALLANCA DV. ANTAMINA/ EMP. PE-3N (TINGO CHICO) – NUEVAS FLORES – LLATA – ANTAMINA – TRAMO I
 CONTRATISTA: CHINA RAILWAY 20 BUREAU GROUP CORPORATION
 CONTRATO DE OBRA: N° 127-2018-MTC/20
 MONTO DEL CONTRATO: S/ 1,241,495,685.46 INC. IG
 MONTO CONTRATO TRAMO 1 (OI-1): S/ 323,942,616.32 INC. IG
 SUPERVISOR: CONSORCIO SUPERVISOR LOUIS BERGER - HOB
 CONTRATO DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA: N° 144-2018-MTC/20.2
 MONTO DEL CONTRATO: S/ 123'625,905.13.46 INC. IG
 MONTO PRIMER EQUIPO: S/ 27'450,314.74 INC. IG

**Conclusiones:****1. CUADERNO DE OBRA**

Asiento n°3979, Del Contratista, de 27.10.2022 (folio n° 14, tomo 26)

Asunto: PETS-76-CR20 Relleno estructural alcantarillas, MSR, Puentes y otros trabajos nocturnos

Referencia: Carta n° CR20G/CG/RO/2022/696

Se deja constancia que, mediante carta de la referencia se presentó el PETS-76 Relleno estructural alcantarillas, MSR, Puentes y otros trabajos nocturnos, con el objetivo de establecer el procedimiento seguro y efectivo para realizar los trabajos nocturnos y controlando los riesgos que están presentes en la actividad, protegiendo la integridad física de las personas, la calidad y el entorno social.

Asiento n°3980, Del Contratista, de 27.10.2022 (folio n° 14, tomo 26)

Asunto: Reubicación de pase de agua de km 22+944.00 al km 23+010.00.

Referencia: Carta n° CR20G/CG/RO/2022/698

Se deja constancia que, mediante carta de la referencia se presentó el plano con la reubicación del pase de agua ubicado inicialmente en el km 22+944.00 al km 23+010.00, esto debido a las condiciones actuales del terreno.

Asiento n°3981, Del Contratista, de 27.10.2022 (folios n°s 14 y 15, tomo 26)

Asunto: Cotización de estudios básicos del Evento Compensable – sector km 16+850 – km 17+150.

Referencia: CITE n° CR20G/GC/SP/2022/543

Se deja constancia que, mediante carta de la referencia se presentó a PVN la cotización de estudios básicos del Evento Compensable sector km 16+850 – km 17+150.

Asiento n°3982, Del Contratista, de 28.10.2022 (folio n° 15, tomo 26)

Asunto: Solicitud de aprobación del replanteo de reductores de Velocidad tipo resalto, en el tramo km 07+300 al km 16++000

Referencia: Carta n° CR20G/CG/RO/2022/701

Se deja constancia que, mediante carta de la referencia se solicita la aprobación del replanteo de reductores de Velocidad tipo resalto, en el tramo km 07+300 al km 16++000.

Asiento n°3983, Del Contratista, de 28.10.2022 (folios n°s 15 y 16, tomo 26)

Asunto: Reporte de Evaluación y trabajos ejecutados en muros con asentamiento.

Referencia: Carta n° CR20G/CG/RO/2022/702

Se deja constancia que, mediante carta de la referencia se detallan los correctivos que se están aplicando para el levantamiento de observaciones realizadas por la Supervisión mediante asiento 3927 y carta de las referencias N° 2510020-OI.1-CJS-22-558.

Asiento n°3984, Del Contratista, de 28.10.2022 (folio n° 16, tomo 26)

Asunto: Paralización de trabajos de muro de suelo reforzado km 19+456.00 al km 19+557.78 correspondiente al Adicional N° 16

Referencia: Acta de Verificación de hechos.

Se deja constancia que, el día de ayer 27.11.2022 la población de Huancapallac nos ha paralizado los trabajos de excavación del muro de suelo reforzado, indicando que dichos trabajos afectarían a su captación de agua que abastece a los pobladores de la Comunidad.

Asiento n°3985, Del Contratista, de 29.10.2022 (folios n°s 16 y 17, tomo 26)

Asunto: Trabajos en Obra – 30.10.2022.

Referencia: Carta n° CR20G/CG/RO/2022/703

Se deja constancia que, mediante carta de la referencia se comunica que, a pedido del personal obrero se ha considerado laboral el día domingo 30.10.2022, el cual será compensado por el día lunes 31.10.2022; con la finalidad de obtener un feriado largo por el día de todos los santos.

Asiento n°3986, Del Contratista, de 29.10.2022 (folio n° 17, tomo 26)

Asunto: Ampliación de plazo para presentación de Informe Técnico.

Referencia: Carta n° CR20G/CG/RO/2022/704

Se deja constancia que, mediante carta de la referencia se solicita una ampliación de plazo de 10 días hábiles desde la recepción de la Carta n° 2510020-OI.1-CJS-22-580 (29.10.2022), para presentar la información requerida.

Ya que, de acuerdo al Oficio N° 2011-2022-MTC/20.9 adjunto a la Carta n° 2510020-OI.1-CJS-22-580 indica que se remita un Informe Técnico en un plazo que no exceda 5 días hábiles. Asimismo, con el memorando N° 0336-2022-MTC/16.01, la Dirección General de Asuntos



Ambientales del MTC (DGAAM), otorga un plazo de 10 días hábiles para la remisión del citado Informe Técnico, plazo que venció el 17.10.2022.

2.PRORROGAS DE PLAZO (AMPLIACIONES DE PLAZO):

Mediante Resoluciones Directorales N°s 090, 829, 1491, 2532-2020-MTC/20, 0060, 1304, 1606, 2090, 2229, 2368, 2423- 2021-MTC/20; 430, 623, 631, 1095, 1288, 1418 y 1439-2022-MTC/20 de 29.01.2020, 07.07.2020, 10.09.2020, 27.11.2020, 29.01.2021, 07.07.2021, 12.08.2021, 14.10.2021, 03.11.2021, 30.11.2021, 10.12.2021, 13.04.2022, 11.05.2022, 12.05.2022, 27.07.2022, 09.09.2022, 30.09.2022 y 06.10.2022 se declara procedente la prórroga del Plazo de ejecución de obra por 120, 82, 14, 66, 15, 32, 183, 12, 02, 01, 143, 12, 02, 02, 01, 147, 01, 01 y 77 días Calendario respectivamente, trasladándose el termino de plazo de ejecución de obra contratada al 17.03.2023.

3.VARIACIONES (PRESTACIONES ADICIONALES DE OBRA -PAO):

De acuerdo a lo descrito en el numeral 3, de la Bitácora Electrónica de Obra n° 223 de 04.11.2022.

4. DEDUCTIVOS:

De acuerdo a lo descrito en el numeral 4, de la Bitácora Electrónica de Obra n° 223 de 04.11.2022.

5.MAYORES METRADOS:

A la fecha no se tienen Mayores Metrados, sin embargo, algunos expedientes de Variaciones (Prestaciones Adicionales de Obra), corresponderían también a mayores metrados.

6.PLAN DE MANEJO SOCIO AMBIENTAL:

El Consorcio Supervisor refiere que se viene realizando actividades relacionadas al subprograma de manejo de residuos sólidos, depósito de material excedente en áreas auxiliares, riego de vías, entre otros, previamente identificados por el Contratista y autorizados por la Supervisión de Obra. Es de indicar que, a la fecha no es posible hacer uso de los DME´s aprobados por emergencia por parte de la autoridad competente, en vista que se encuentra en trámite la aprobación de la Variación n° 20 (Prestación Adicional de Obra n° 20), en relación al uso de dichos depósitos de material excedente. Hecho que limitaría el normal avance de obra.

7.MANTENIMIENTO VIAL:

El Consorcio Supervisor refiere que se viene realizando el mantenimiento vial mediante riego de vías.

8.RECURSOS OFERTADOS

8.1DEL CONTRATISTA:

8.1.1.PERSONAL CLAVE: Se toma conocimiento que el jefe de Oficina de Ingeniería, habría dejado de laborar para el Contratista.

8.1.2MAQUINARIA Y EQUIPO:

De acuerdo a la verificación diaria, la cual es reportada en informe mensual correspondiente, sin embargo, al no contar con servicio de movilidad, corresponde a la Supervisión de Obra la verificación de la cantidad y operatividad del equipo y maquinaria con los que cuenta el Contratista.

8.2 DEL SUPERVISOR:

8.2.1 PERSONAL CLAVE

8.2.2MAQUINARIA Y EQUIPO DE TOPOGRAFÍA

EQUIPO DE LABORATORIO Y TOPOGRAFÍA

EQUIPOS DE INFORMÁTICA

VEHÍCULOS OPERADOS

De acuerdo a la verificación diaria, la cual es reportada en informe mensual correspondiente.

**Recomendaciones:****9. INCIDENTES**

Ninguno.

10. INTERFERENCIAS

A la fecha se mantienen algunas interferencias descritas en el estudio y otras nuevas que fueron determinadas en la fase de revisión y/o ejecución del proyecto, correspondiendo entre otras a la presencia de terrenos de propiedad privada, redes de agua potable y/o alcantarillado, postes de energía eléctrica y/o telecomunicaciones en zonas pobladas, canales no revestidos, presencia de Buzones, entre otras. Al respecto PVN realizó la contratación de diversos Consultores que vienen laborando a fin de las liberaciones correspondientes.

El Consorcio Supervisor refiere que, en el expediente técnico contratado se han identificado una cierta cantidad de VIVIENDAS VULNERABLES las cuales, se vienen incrementando por diferentes factores (climáticos, tiempo de duración de la obra, deslizamientos, vibraciones, trabajos de corte y perfilado, entre otros), sin embargo, pese a las comunicaciones realizadas a PVN aún no se habría definido la forma de ejecución del presupuesto asignado para dichas viviendas. Hecho que, de no atenderse a la brevedad posible, podría generar conflictos sociales.

El Consorcio Supervisor refiere que es necesario la demarcación del Derecho de Vía, a fin de prevenir más casos de invasión del Derecho Vía además de los ya identificados a la fecha y reportadas a PVN.

11. OTROS

Como es de su conocimiento, desde el 27.05.2022 no se cuenta con servicio de movilidad para el transporte de personal en obra, hecho que limita el cumplimiento de las funciones asignadas a la suscrita.

Es preciso indicar que, se emite la presente recientemente ya que como es de su conocimiento desde el día 03.11.2022 se ha venido realizando actividades relacionadas a: i) Verificación y elaboración de informe de la ejecución de los sectores comprendidos en la Variación N° 19, ii) Acompañamiento a representantes de la CGR del 14 al 18 de noviembre de 2022, iii) Verificación y elaboración de informes de sectores comprendidos en la Valorización Contractual y por Variaciones correspondientes al mes de octubre de 2022 y iv) Elaboración de informes relacionados a los recursos verificados durante el mes de octubre 2022 del Contratista y Consorcio Supervisor. Por lo que, se continúa con la regularización de los reportes diarios de Obra (Bitácoras Electrónicas de Obra).

RECOMENDACIONES

Se solicita que, a través de su despacho se pudieran realizar las gestiones necesarias a fin de contar con el servicio de movilidad para transporte de personal en el ámbito de la obra, con la finalidad del cumplimiento de las funciones asignadas a la suscrita

Se sugiere valorar las anotaciones del Cuaderno de Obra, las cuales fueron descritas en el numeral 1.

Se Sugirió al Contratista y Consorcio Supervisor de Obra el cumplimiento de las estipulaciones contractuales descritas en el Contrato de Obra n° 127-2018-MTC/20 y Contrato de Servicios de Consultoría n° 144-2018-MTC/20.2 y Adendas. A fin de garantizar la seguridad, calidad y durabilidad de la obra, así como la oportuna comunicación de los actuados en obra a PVN.

Se sugiere la pronta emisión de un pronunciamiento respecto a las Variaciones (Prestaciones Adicionales de Obra) tramitados por el Consorcio Supervisor a fin de evitar posibles dilaciones en el plazo de ejecución de obra y consiguientes.

Se sugiere, a través de las instancias correspondientes la pronta liberación de interferencias (viviendas, terrenos, postes de energía eléctrica y/o de telecomunicaciones, entre otros) a fin de mayores retrasos en la ejecución de obra.

Se ha sugerido al Contratista y Consorcio Supervisor de Obra el cumplimiento de la programación de obra a fin de evitar retrasos injustificados en su ejecución.

Auditoría Fecha De Creación:

09-11-2022

Auditoría Fecha De Edición:

26-11-2022



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

PANEL FOTOGRAFICO

Panel Fotográfico

Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Personal Encargado:

LUZMILA GUERRA
MOTTA

Nivel:

No Aplica

**Fecha De
Fotografía:**

08-11-2022

Actividades:

Progresiva: km 28+750 al km 41+400
Inspección física de sectores considerados en la Variación N° 19.

CDescripcion :

Con apoyo de movilidad proporcionado por el Consorcio Supervisor de Obra se continúa con la Inspección física de la ejecución o no de sectores considerados en la Variación N° 19 de acuerdo a solicitud del Administrador de Contrato realizada mediante correo electrónico de fecha 03.11.2022.

Foto1:

[Ver imagen completa](#)

Foto2:

[Ver imagen completa](#)

Foto3:

[Ver imagen completa](#)

Fecha Toma De Datos:

09-11-2022

1



Fotos: